

PÚBLICO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEO GUSTAVO MATAMOROS LEÓN

Radicado N°223 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-CELIC-LGML

Yopal-Casanare, 01 Junio de 2026

Teniente Coronel
VICTOR HUGO QUINTERO MARULANDA
Subdirector liceos del ejercito
Calle 100 no. 11 - 00
Bogotá, Cundinamarca.

ASUNTO: Envío de Carpeta Maestra

Con toda atención, me permito informar al señor Teniente Coronel, Subdirector de los Liceos del Ejercito, que se realizara el envío de 1 carpeta maestra para sesión de contrato de docente de ciencias sociales, para el Liceo Gustavo Matamoros León vigencia 2026, a continuación, relación de envío:

Anexo lista de personal:

PERSONAL PRESTADOR DE SERVICIO LGML 2026				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	TELEFONO
1	Jorge Andrés Barbosa Serrano	Docente Sociales	1052394173	3202841772

Le agradecemos de antemano su apoyo y compromiso con la institución.

Cordialmente,

OD-18 MARY LUZ NIÑO ESPEJO
Rectora Liceo Gustavo Matamoros León

Elaboró: Shirley Katherine Romero
Auxiliar Administrativa



Avenida Marginal de la Selva / Brigada XVI / Octava División – Yopal – Casanare
rectoria.lgml@liceosejercito.edu.co – secretariaacademica.lgml@liceosejercito.edu.co
No.Cel 3174224085

PÚBLICO





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO**

Anexo "H"

LISTA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTOS SOPORTE DEL FUTURO CONTRATISTA

YOPAL –CASANARE Junio 2026

Nombre del oferente: JORGE ANDRÉS BARBOSA SERRANO

REQUISITO EXIGIDO	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	(COMPLETAR INFORMACIÓN)		
Plan de Necesidad			
Oficio y orden del día donde se nombran los comités			
Autorización el comando de personal (COPER).	No. Oficio por medio del cual el Comando de Personal (COPER) Autoriza contratación		
Certificado de planta			
Certificado de idoneidad	Verificar el desempeño del futuro contratista de acuerdo a su historial contractual en SECOP II		
Formato Acta de compromiso de confidencialidad.			
Formato de autorización de consulta, tratamiento y protección de datos personales conforme a lo señalado en el decreto 753 de 2019 reglamentario de la ley 1918 de 2018, para que sea consultado en la unidad ejecutora (cuando aplique)	Fecha consulta Resultado		
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN Sea persona natural o jurídica responsable del IVA Régimen Común, deberá presentar actualizada la correspondiente resolución de facturación expedida por la DIAN (se solicita esta certificación para efectos de pago).			
Certificación bancaria actualizada en original (Fecha máxima de certificación la misma fecha de suscripción del contrato, su expedición no debe ser mayor a 30 días).	Entidad bancaria DAVIVIENDA No. Cuenta banca 4884 3600 9143		
Si es militar de la reserva activa	Grado Causal de retiro Número y fecha resolución/Decreto (adjuntarlo a los estudios) Último lapso del folio de vida evaluable (adjuntarlo a los estudios) Se exigirá el folio de vida para los militares de la reserva activa que hayan sido retirados del servicio dentro de los dos (02) años anteriores a la suscripción del contrato. Nota: Lo anterior con el fin de verificar que no estén incurso en las inhabilidades e incompatibilidades reguladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011.		
Certificado de vigencia y antecedentes			

disciplinarios de la Tarjeta Profesional (cuando aplique).			
Copia de la tarjeta profesional (para aquellas profesiones en las que para su ejercicio de ley lo exija)			
Fotocopia Formato No. 1 Solicitud de Ingreso Estudio de Seguridad Personal o Formato No. 2 Actualización de datos Estudios de Seguridad Personal (según corresponda)	Fecha aceptación (antes de la suscripción del contrato)		
Resultado estudio de seguridad, teniendo en cuenta el artículo 20 del Decreto 857 de 2014 y el artículo 2 del Decreto 753 de 2019.	Fecha informe Resultado		
Certificado vigente de antecedentes judiciales (Policía Nacional) El Artículo 93 de la "Ley Anti trámites" Decreto Ley 19 de 2012, suprime el documento y como tal, la obligación de pedirlo o presentarlo, pero en su defecto, es de libre consulta vía Internet, según el artículo 94 de la norma citada. Consultar: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml	Fecha: 2026 Resultado No tiene asuntos pendientes con las entidades judiciales.		
Certificado vigente responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) Certificado Antecedentes Fiscales de Persona Natural deberá ser consultado directamente en la página WEB de dicha entidad Consultar: https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural	Fecha: 2026 Resultado No se encuentra reportado como responsable fiscal		
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) Conforme a la Ley 1238 de 2008, el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación deberá ser consultado directamente en la página WEB de dicha entidad. Consultar: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx	Fecha: 2026 Resultado No Registra sanciones ni inhabilidades vigentes		
Registro de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (Cuando aplique) Consultar: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ EMPRESA: LICEOS EJERCITO NIT: 800130640-3	Fecha: 2026 Resultado: No registra inhabilidad		
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) (Ley 2097 del 2021) Consultar: https://carpetaciudadana.and.gov.co/inicio-de-sesion	2026 Resultado: No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.		
Constancia de afiliación al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y ARL (Se aclara que Riesgos Laborales se debe incluir en la carpeta maestra una vez suscrito el contrato) –	Afiliado en: SALUD: SANITAS EPS PENSIÓN: PROTECCIÓN		

(Deben incluir consulta página web RUAF) ¹ (Fecha máxima de certificación la misma fecha de suscripción del contrato).	ARL: POSITIVA		
Certificado de exámenes pre-ocupacionales de acuerdo a la Ley 1562 del 2012 reglamentada Decreto 723 del 2013.	Certificación RUAF Entidad ASISTIR IPS Y HSE Resultado: APTO PARA EL CARGO		
Consulta estado del RUT https://muisca.dian.gov.co/WebRutMuisca/DefConsultaEstadoRUT.faces	2026		
CONSULTA LIBRETA MILITAR Ley 1861 de 2017 "Las entidades públicas o privadas no podrán exigir a los particulares la presentación de la libreta militar, correspondiéndole a éstas la verificación del cumplimiento de esta obligación en coordinación con la autoridad militar competente."	En cumplimiento de la Ley Anti trámites, Decreto Ley 19 de 2012, la Dirección de Reclutamiento Ejército creó el sitio web www.libretamilitar.mil.co donde se puede consultar la situación militar del futuro contratista. https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation		
CONSULTA PAGO DE MULTAS – CÓDIGO DE POLICÍA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017)	De conformidad con lo establecido en el inciso 6 del párrafo único del Artículo 180 de la Ley 1801 de 2016, "..., si las multas no fueron pagadas dentro del mes siguiente, el funcionario competente deberá reportar la existencia de la deuda al Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República...". https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx		
Datos básicos beneficiario cuenta SIIF	2026		
Formato "Datos Generales"	2026		
SIGEP II (LOS DOCUMENTOS Y LA INFORMACIÓN QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN DEBEN REPOSAR EN LA PLATAFORMA)			
Informar si el contratista se encuentra dado de alta en la plataforma			
Fotocopia cédula de ciudadanía	No. CC 1.052.394.173 Fecha expedición 11/08/2009 Lugar expedición DUITAMA		
Fotocopia del Diploma de Bachiller	Nombre de la Institución COLEGIO GUILLERMO LEÓN VALENCIA Municipio DUITAMA Departamento BOYACÁ Fecha grado 2008		
Fotocopia de Diploma(s) de pre grado(s)	Título otorgado LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES Universidad o Instituto educación superior UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA Fecha grado 2023		
Fotocopia de Diploma(s) de posgrado(s)	Título otorgado Universidad o Instituto educación superior Fecha grado		
Tiempo de experiencia laboral acreditada en el SIGEP	Años: 1 Meses: 7		

¹ Si pertenece a régimen de excepción o se encuentra pensionado se debe informar y adjuntar la resolución o el acto administrativo que así acredite la calidad de pensionado.

(Debe verificar cada certificado laboral. Los certificados laborales deben contener como mínimo: • Tipo de contrato • Objeto contractual • Obligaciones o funciones • Plazo de ejecución • Valor de honorarios/salario • Dirección, correo electrónico institucional y teléfono de contacto de la entidad privada o pública • Fecha de expedición • Debe estar suscrita por el funcionario competente.	Días (calendario):		
Registro Único Tributario	Fecha de expedición MAYO 2026 No. De identificación tributaria Clasificación: 1052394173-6 Actividad principal 4754, actividad secundaria 8299 otras actividades. Responsabilidades: RÉGIMEN SIMPLIFICADO no Responsable del IVA		
Certificado Inscripción impuesto de industria y comercio (RIT) Código Sustantivo del trabajo Impuesto de industria y comercio como personal Natural en la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) en el municipio donde se cumpla el objeto contractual.	Certificado RIT Municipio donde cumple objeto contractual 2026		
Consulta definición situación militar Ley 1861 de 2017 (hasta tanto se modifique)	No. 1.052.394.173 Categoría: Reservista segunda clase Fecha de expedición: 27/10/2009		
Hoja de vida aprobada en la plataforma del SIGEP II			

LEIDY DANIELA RAVELO BELLO
ASESORA JURIDICA
COMITÉ EVALUADOR

LINA MARCELA BERMÚDEZ GRISALES
ASESORA ECONOMICA
COMITÉ ECONOMICO

OD14. GLORIA YOLANDA VILLAMIL
COMITÉ TECNICO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEO GUSTAVO MATAMOROS

LA SUSCRITA RECTORA DEL LICEO GUSTAVO MATAMOROS LEON

CERTIFICA QUE

La suscrita Rectora del Colegio Gustavo Matamoros Leon Liceos del Ejército, inscrito en la Oficina de Colegios Oficiales de Régimen Especial de la Secretaría de Educación,

Que el señor Jorge Andrés Barbosa Serrano, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.052.394.173 de Duitama - Boyacá, se le llevó a cabo la verificación de la hoja de vida, constatación de referencias, antecedentes y documentación anexa en la carpeta maestra, cumpliendo con el perfil profesional exigido por los Liceos del Ejército Nacional para el cargo de DOCENTE DE SOCIALES DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.

Se expide en Yopal -Casanare., en el mes de junio de 2026.

Cordialmente,

OD-18 MARY LUZ NIÑO ESPEJO
Rectora Liceo G.M.L.



Avenida Marginal de la Selva / Brigada XVI / Octava División – Yopal – Casanare
No.Celular 3174224085
secretaria.lgml@liceosejercito.edu.co – rectoria.lgml@liceosejercito.edu.co

PÚBLICA



RESTRINGIDO



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL**

**ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
PERSONAL CIVIL**

Lugar y fecha _____ /

Acta N° _____ /Reg. Al folio No. _____ /

Yo, JORGE ANDRÉS BARBOSA SERRANO identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 1.052.394.173 Expedida en Duitama -Boyacá destinado (a) a prestar los servicios en el área de desempeño DOCENTE como prestador de servicios en el LICEO GUSTAVO MATAMOROS LEON de los Liceos del Ejército Nacional, manifiesto que he leído el fundamento legal, prometo por mi HONOR y me comprometo a cumplir fiel, leal y cabalmente con el PRINCIPIO DE RESERVA y SECRETO, tal y como ha quedado descrito; aceptando desde ahora someterme a las verificaciones que en el marco de lo establecido en la ley determine la Fuerza como necesarias.

Por lo anterior el suscrito Subdirector de los Liceos del Ejército Nacional, procede a tomar el juramento de rigor al señor (a) JORGE ANDRÉS BARBOSA SERRANO, quien ha sido designado como prestador de servicios desempeñándose como DOCENTE SOCIALES, comprometiéndose solemnemente a cumplir, fiel, leal y cabalmente, con los deberes que el objeto del contrato le impone, así como con los principios de reserva y secreto, consagrados en la constitución nacional y demás normas concordantes, de igual manera en dicha área de desempeño se le estará permitido acceder únicamente a información y documentación hasta el grado de clasificación **INFORMACION PUBLICA CLASIFICADA**.

Por la misión especial que cumple en los Liceos del Ejército Nacional se le hace saber al Funcionario que solo podrá difundir información por el conducto regular y mediante los protocolos previamente autorizados por el Subdirector de esta Unidad, igualmente que, en el momento de hacer entrega del cargo, deberá también entregar todos los documentos físicos, digitales y magnetofónicos que tenga en su poder.

En constancia de lo anterior firman:


JORGE ANDRÉS BARBOSA SERRANO

1.052.394.173 Duitama -Boyacá



Grado _____ Nombre _____
Subdirector de los Liceos del Ejército Nacional

Autentica,

Grado SV Nombre LUIS CORDOBA HERRERA
Coordinador de Seguridad Liceos del Ejército Nacional

RESTRINGIDO

RESTRINGIDO

FUNDAMENTO LEGAL DEL COMPROMISO DE RESERVA

La Constitución Política de Colombia en su artículo 6º consagra: "Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.", traduce este artículo que los miembros de las Fuerzas Militares deben ceñirse en el desempeño de sus funciones a cumplir la Constitución y las Leyes, incluyéndose entre éstas últimas los Decretos, Directivas, Reglamentos, Manuales de procedimiento, Resoluciones internas y demás que nos facultan para realizar labores, so pena de ser objeto de sanciones de tipo penal, disciplinaria, administrativa y/o fiscal.

LEY No. 57 DE 1985. Establece en su Artículo 12. "Toda persona tiene derecho a consultar los documentos que reposen en las oficinas públicas y a que se les expida copia de los mismos, siempre que dichos documentos no tengan carácter reservado conforme a la Constitución o la Ley, o no hagan relación a la defensa o seguridad nacional".

CÓDIGO PENAL MILITAR LEY 1407 DE 2010

Artículo 130. "Revelación de secretos. El miembro de la Fuerza Pública que revele documento, acto o asunto concerniente al servicio, con clasificación de seguridad secreto, o ultrasecreto, incurrirá en prisión de cinco (5) a ocho (8) años. Si la revelación fuere de documento, acto o asunto clasificado como reservado, el responsable incurrirá en prisión de dos (2) a cuatro (4) años.

Artículo 131. Revelación Culposa. Si las conductas a que se refiere el artículo anterior se cometieren por culpa, la pena será de uno (1) a dos (2) años de prisión.

CÓDIGO PENAL LEY 599 DE 2000

Artículo. 194. Divulgación y empleo de documentos reservados. El que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro divulgue o emplee el contenido de un documento que deba permanecer en reserva, incurrirá en multa, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor.

Artículo 196. Violación ilícita de comunicaciones o correspondencia de carácter oficial. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida comunicación o correspondencia de carácter oficial, incurrirá en prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento ocho (108) meses. La pena descrita en el inciso anterior se aumentará hasta en una tercera parte cuando la comunicación o la correspondencia esté destinada o remitida a la Rama Judicial o a los organismos de control o de seguridad del Estado.

Artículo 269A. Acceso abusivo a un sistema informático. El que, sin autorización o por fuera de lo acordado, acceda en todo o en parte a un sistema informático protegido o no con una medida de seguridad, o se mantenga dentro del mismo en contra de la voluntad de quien tenga el legítimo derecho a excluirlo, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa y seis (96) meses y en multa de 100 a 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo. 418. Revelación de secreto. El servidor público que indebidamente dé a conocer documento o noticia que deba mantener en secreto o reserva, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público.

Si de la conducta resultare perjuicio, la pena será de dieciséis (16) a cincuenta y cuatro (54) meses de prisión, multa de veinte (20) a noventa (90) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por ochenta (80) meses.

Artículo. 419. Utilización de asunto sometido a secreto o reserva. El servidor público que utilice en provecho propio o ajeno, descubrimiento científico, u otra información o dato llegados a su conocimiento por razón de sus funciones y que deban permanecer en secreto o reserva, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público, siempre que la conducta no constituya otro delito sancionado con pena mayor.

Artículo. 420. Utilización indebida de información oficial privilegiada. El servidor público que como empleado o directivo o miembro de una junta u órgano de administración de cualquier entidad pública, que haga uso indebido de información que haya conocido por razón o con ocasión de sus funciones y que no sea objeto de conocimiento público, con el fin de obtener provecho para sí o para un tercero, sea éste persona natural o jurídica, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público.

Artículo 431. Utilización indebida de información obtenida en el ejercicio de función pública. El que habiéndose desempeñado como servidor público durante el año inmediatamente anterior utilice, en provecho propio o de un tercero, información obtenida en calidad de tal y que no sea objeto de conocimiento público, incurrirá en multa.

Artículo 463. Espionaje. El que indebidamente obtenga, emplee o revele secreto político, económico o militar relacionado con la seguridad del Estado, incurrirá en prisión de sesenta y cuatro (64) a doscientos dieciséis (216) meses.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO PARA LAS FF.MM. (Ley 1862 de 2017)

La violación del compromiso de reserva de información y documentación, se tipifica en las siguientes faltas:

Artículo 76: faltas gravísimas:

Sobrepasar sin permiso los límites fijados para la jurisdicción, guarnición, puesto, acantonamiento o vivac cuando se está en campaña, operaciones militares, servicios de régimen interno o máximo grado de alistamiento de las tropas o su equivalente de acuerdo con la normatividad existente.

Artículo 77: faltas graves:

Sobrepasar sin permiso los límites fijados para la jurisdicción, puesto, acantonamiento o vivac, estando en acuartelamiento de segundo o tercer grado o su equivalente de acuerdo con la normatividad existente.

Artículo 78 faltas leves: Sobrepasar sin permiso los límites fijados para la guarnición.

RESTRINGIDO

ANEXO K
MODELO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONFORME A LO SEÑALADO
EN EL DECRETO 753 DE 2019 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1918 DE
2018.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", reglamentado parcialmente por el Decreto 1377 de 2013; así como la Directiva Permanente del Ministerio de Defensa N°03/2019 MDN "Lineamientos para la definición de la Política de Tratamiento de Datos Personales en el Ministerio de Defensa Nacional"; Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones." con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO de lo siguiente:

1. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO disponible en la página web de la entidad, únicamente para los fines del proceso precontractual y en ejecución de los datos específicos que describe la Directiva Ministerial.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: Consulta de Inhabilidades sobre Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de acuerdo al proceso de contratación, cuyo objeto corresponde a: DOCENTE DE SOCIALES. Lo anterior, conforme a lo señalado en el Decreto 753 de 2019 reglamentario de la Ley 1918 de 2018. "Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO.
6. Mediante el correo de la entidad ops@liceosejercito.edu.co, podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su

Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO, para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO.

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Yopal, a los ____ días del mes de Junio del año 2026.

Firma: 
Nombre: Jorge Andrés Barbosa Sevrano
Identificación: 1052 394123



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**YOPAL,
CASANARE,
COLOMBIA,
A quien interese**

01/06/2026

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **JORGE ANDRES BARBOSA SERRANO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1052394173**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550488436009143

Fecha de apertura

05/12/2022

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:18:41 AM horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1052394173**

Apellidos y Nombres: **BARBOSA SERRANO JORGE ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 09:19:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1052394173
Código de Verificación	1052394173260601091929

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297136734



PIB
09:20:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ANDRES BARBOSA SERRANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1052394173:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:21:46 horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1052394173**, Apellidos y Nombres **BARBOSA SERRANO JORGE ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **LICEOS DEL EJERCITO**, con NIT **800130640-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades | Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1052394173 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/05/2026 05:02 PM



Código Verificación: QGMV1CSR2X

Válida hasta: 26/08/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jorge Andres Barbosa Serrano, identificado(a) con CC número 1052394173, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1052394173
NOMBRES Y APELLIDOS	Jorge Andres Barbosa Serrano
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	02/08/1991
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/08/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	111 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	46 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/08/2018
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1118569760 MARIANA CRIOLLO
OSORIO Desde 19/03/2026 - Vigente N.I.T. 901897873 LICEO
MODERNO CELESTIN FREINET YOPAL LTDA Desde 27/01/2025
Hasta 30/11/2025



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JORGE ANDRES BARBOSA SERRANO identificado con CC. 1052394173 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR

Nombres y/o Razón Social	LICEO MODERNO CELESTIN FREINET YOPAL	Tipo y Numero de Documento	NI - 901897873
--------------------------	---	----------------------------	----------------

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de Inicio de Cobertura	2025/01/22	Tipo de Vinculación	Dependiente
Estado de Afiliación	Inactiva	Fecha Retiro	2025/11/30
Clase de Riesgo	2	Código Actividad Económica	2853001

Esta certificación se expide a los 1 días del mes de junio del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC01062026N1052394173A18589184**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Protección

Una empresa **SURA** 

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BARBOSA SERRANO JORGE ANDRES** identificado(a) con CC número **1.052.394.173** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 30 de septiembre de 2011 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 01 de junio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema



INFORMACIÓN BÁSICA

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo	Fecha de Corte:
CC 1052394173	JORGE	ANDRES	BARBOSA	SERRANO	M	2026-05-29

AFILIACIÓN A SALUD

Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio	Fecha de Corte:
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	Contributivo	31/03/2020	Activo	COTIZANTE	DUITAMA	2026-05-29

AFILIACIÓN A PENSIONES

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Fecha de Corte:
PENSIONES AHORRO INDIVIDUAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCIÓN SA	2011-09-30	Activo cotizante	2026-05-29

AFILIACIÓN A RESGOS LABORALES

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Económica	Municipio Labora	Fecha de Corte:
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2013-08-01	Activa	EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS, EN RESTAURANTES	Boyacá- DUITAMA	2026-05-29

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora	Fecha de Corte:
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CASANARE COMFACASANARE	2025-01-20	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente		2026-05-29

AFILIACIÓN A CESANTIAS

No se han reportado afiliaciones para esta persona.	Fecha de Corte:	2026-05-29
---	-----------------	------------

PENSIONADOS

No se han reportado pensiones para esta persona.	Fecha de Corte:	2026-05-29
--	-----------------	------------

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

No se han reportado vinculaciones para esta persona.	Fecha de Corte:	2026-05-29
--	-----------------	------------



CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.

Dirección: Cra. 13 # 32 - 76, Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 6/1/2026 9:27:21 AM

Pag.1



ASISTIR IPS Y HSE LTDA

NIT. 900014237-4
900014237-4

CALLE 17 N° 27-56.- 6357082 - 3138163434-3123918667



Nombre Trabajador o Aspirante:

Jorge Andres Barbosa

Escanee el Código QR Si Desea Validar Datos

Documento de Identificación			
Tipo:	CC	Número:	1052394173
Fecha Nacimiento:	02/08/1991		

Ciudad de Realización Examen:
YOPAL(CASANARE, COLOMBIA)

Dirección: **CRA 13 N° 1-44 | Acompañante: YEISON VELANDIA | Teléfono:3213290697**

Página 1 de 1

Ingreso Nro.	Género:	Edad:	Nivel Educativo:		Fecha Realización Examen					
236677	Masculino	34	Años	Profesional Universitario	Día	02	Mes	12	Año	2025
E.P.S.:	SANITAS		A.R.L.:	POSITIVA	A.F.P.:	PORVENIR				
Clasificación del Riesgo:	CLASE I		Estado Civil:	Soltero		Estrato:	[2] - Bajo			
DATOS DEL CARGO Y LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE										
TIPO DE EXAMEN			CARGO			CONTRATO				
EGRESO			DOCENTE							
NOMBRE DE LA EMPRESA:			EMPRESA EN MISIÓN			ACTIVIDAD ECONÓMICA:				
LICEO MODERNO CELESTIN FREINET YOPAL LTDA			LICEO MODERNO CELESTIN FREINET YOPAL LTDA			8521-Educación básica secundaria				

Código Único Concepto(CUC):7c5f0823177e3b29f27b08c197312b638b3acd841a80a5f756bbd18444775b3d704913411378672b59222919082101a7

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoración del Paciente fueron consignados en una Historia Clínica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente resultado:

✓ **ES SATISFACTORIA SU CONDICIÓN DE SALUD**

PREVENCIÓN EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros na

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes exámenes: Evaluación médica ocupacional con énfasis osteomuscular.

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

No se evidencia alteraciones asociadas al trabajo durante el tiempo laborado, no alteraciones de otro tipo que generen debilidad manifiesta

Con la firma del presente certificado declaro que la información suministrada durante la realización de los exámenes médicos ocupacionales es completa, veraz y corresponde a mi estado actual de salud. Manifiesto que los profesionales de la salud intervinientes me brindaron información clara, suficiente y oportuna respecto de los hallazgos, recomendaciones y restricciones emitidas, las cuales entiendo y me comprometo a cumplir responsablemente para la preservación de mi salud y la prevención de riesgos laborales. Reconozco haber recibido orientación sobre el acceso a los resultados de mis exámenes y constato que todos los campos del presente documento han sido diligenciados en su totalidad. De manera expresa y voluntaria autorizo a ASISTIR IPS Y HSE LTDA. para el tratamiento de mis datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, así como para entregar la información aquí registrada a mi empleador y a las autoridades competentes en los términos previstos en la Resolución 1843 de 2025.

ver. nov. 2025 28/11/2025 07:23:42

William Barajas - C.C. 70142614 / RM: Registro Médico: 85250/09
Esp Seguridad y Salud en el Trabajo LIC No 1197/2021

02/12/2025 09:37:00

Generado por SGMI - TERRASOFT,
NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

ver. Dec. 2025 12/02/25 07:48:37

Firma y Huella del Aspirante o Trabajador



Índice Derecho

EVITE FRAUDES: Verifique la Autenticidad de su certificado en: www.asistiripsyhse.com.co - Opción Servicios en Línea



Nos encontramos realizando ajustes tecnológicos sobre la funcionalidad de

Consulta estado RUT,

por lo que el servicio permanecerá **temporalmente fuera de operación** mientras culminan las actividades programadas.

Gracias por su comprensión.

www.dian.gov.co



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor JORGE ANDRES BARBOSA SERRANO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1052394173, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: JORGE
Segundo Nombre: ANDRES
Primer Apellido: BARBOSA
Segundo Apellido: SERRANO
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1052394173
Razón para el estado: Reservista
Estado del ciudadano: 2da Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 28 días del mes de Mayo de 2026, a las 6:53:46 PM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema de Información
de Reclutamiento

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 11B No 104* – 64 Piso 4°
Bogotá, D.C.

corec@ejercito.mil.co <http://www.ejercito.mil.co/> www.reclutamiento.mil.co





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2026 09:35:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1052394173** y Nombre: **JORGE ANDRES BARBOSA SERRANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141234788** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CIUDAD: Yopal FECHA: junio 2026

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA (Beneficiario)

Nombre o Razón Social: Jorge Andrés Barbosa Serrano

Tipo Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía:	☒	No. 1052394173	
Cedula Extranjería:	☐	No.	
Nit Persona Jurídica:	☐	No.	
Nit Persona Natural:	☒	No. 1052394173-6	
Otro Tipo de Documento	☐	No.	¿Cuál?
Pasaporte:	☐	No.	
Tarjeta de Identidad	☐	No.	

Dirección: Calle 30 # 28 - 43 Teléfono: 3202841772

E- mail: andresbarbosaserrano@gmail.com

Departamento: Casanare Ciudad: Yopal Municipio: Yopal

Denominación de la cuenta: Corriente: De Ahorros: X

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: Davivienda Código: Sucursal:

Ciudad: Duitama Dirección: Duitama Teléfono:

Número de la Cuenta: 488436009143

NOTA 2: Adjuntar Original de la Certificación Bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Asimismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta días.

El Beneficiario debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria

FIRMA



NOMBRE COMPLETO JORGE ANDRÉS BARBOSA SERRANO

IDENTIFICACIÓN 1052394173

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141124576370



(415)7707212489984(8020) 000014112457637 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 2 3 9 4 1 7 3

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Segamoso

2 6

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 5 2 3 9 4 1 7 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Duitama

2 3 8

31. Primer apellido

BARBOSA

32. Segundo apellido

SERRANO

33. Primer nombre

JORGE

34. Otros nombres

ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Duitama

2 3 8

41. Dirección principal

CR 13 21 44

42. Correo electrónico

jorgeandresbar@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 2 8 4 1 7 7 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 5 4

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 5 2 7

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 6 2 7

Otras actividades

50. Código

4 7 5 5

Ocupación

51. Código

1 3 1 4

52. Número

establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	2	4	9	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024-09-12 / 06:05:23PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARBOSA SERRANO JORGE ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**YOPAL,
CASANARE,
COLOMBIA,
A quien interese**

01/06/2026

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **JORGE ANDRES BARBOSA SERRANO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1052394173**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **0550488436009143**

Fecha de apertura **05/12/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.394.173**

BARBOSA SERRANO

APELLIDOS

JORGE ANDRES

NOMBRES

Jorge Andres Barbosa

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-AGO-1991**

DUITAMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

O+
G S RH

M
SEXO

11-AGO-2009 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0707900-00193295-M 1052394173 20091103

0017663322A 1

27613000

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Yopal Casanare junio 2026

Señores

EJÉRCITO NACIONAL

La Ciudad

Quien suscribe: Jorge Andrés Barbosa Serrano, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.052.394.173, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos						
Nombre y Apellidos:			Jorge Andrés Barbosa Serrano		Edad:	34
No. Documento:		1.052.394.173	Dirección:	Calle 30 # 28 - 43 T12 Apto 503	Ciudad:	Yopal
Teléfono fijo:			Celular:	320 284 1772	Email:	andresbarbosaserrano@gmail.com
Nivel de escolaridad: (Último Grado Cursado)		Undécimo	Pregrado:	Licenciatura en Ciencias Sociales	Postgrado:	
Cuenta Bancaria No.:		4884 3600 9143	Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:	Davivienda
2. Datos Familiares						
Estado Civil:		Soltero		No. de hijos:	1	
Nombres de los hijos:					Identificación:	
Nathan Barbosa Diaz					1052845487	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente						
No. Documento:		Dirección:			Ciudad:	
Teléfono fijo:		Celular:			Email:	
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:				
Pública Privada						
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NO X	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NO X	Grado de Consanguinidad:			
			Cargo que desempeña:			
3. Experiencia laboral						
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP						
Entidad:		Tipo de contrato:			Duración:	
Colegio la Presentación		Laboral			5 meses	
Liceo Moderno Celestin Freinet		Laboral			10 meses	
Colegio Rafael Pombo		Laboral			5 meses	
4. Otros Contratos						
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)						
Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vir. Total contratado	
5. Contratos Vigentes						

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vir. Total contratado
6. Datos Generales					
Pertenezco al régimen tributario		Simple: ☒ Común: ☐			
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.					No Aplica
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)					No Aplica
1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre <u>N/A</u> . 2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) <u>N/A</u> ... (Adjuntar acto administrativo) 3. Por tener derecho a pensión de vejez <u>N/A</u> ...					
7. Reserva Activa					
Hace parte de la Reserva Activa		SI	NO ☒	Indique causal de retiro:	
Por solicitud propia					
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire					
Por llamamiento a calificar servicios.					
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.					
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.					
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.					
Por incapacidad profesional					
Por retiro discrecional					
Por no superar el período de prueba					
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa					
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro					
Se ha afiliado a pensión:		SI	☒ NO	Entidad: protección	Fecha: 2011/09/30
8. Inhabilidades e incompatibilidades					
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal			SI	NO ☒	Causal:

Firma: 
Nombre: Jorge Andrés Barbosa Serrano
Identificación: 1.052.394.173

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.052.394.173

BARBOSA SERRANO

APELLIDOS

JORGE ANDRES

NOMBRES

Jorge Andres Barbosa

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1991

DUITAMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

O+
G S RH

M
SEXO

11-AGO-2009 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

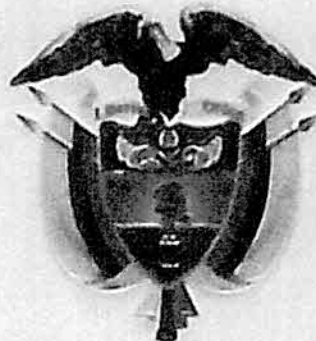
Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0707900-00193295-M 1052394173 20091103

0017683322A 1

27613000



La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio

Guillermo León Valencia

de Quitama - Boyacá

Autorizado por la Alcaldía Municipal, según Resolución
No. 3468 del 27 de Octubre de 2003.

Confiere a :

Jorge Andrés Barbosa Serrano

C.I. 91080203000 de Quitama - Boyacá

El Título de :

Bachiller Técnico
Con Especialidad en Informática e Internet



Por haber cursado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica
y ser promovido de acuerdo con Normas Planes y Programas vigentes.

Anotado al Folio No. 105

Libro de Registro No. 15

Acta de Grado No. 129

Fecha 03 - 12 - 08

Dado en Quitama a, 03 de diciembre de 2008

Juan Quirina Rincón de Ojeda
Rector

Andrés Barrios
Secretario

Yopal, Casanare 01 junio de 2026

Señores
LICEO DEL EJÉRCITO

Asunto: Compromiso de entrega de documentación académica

Yo, JORGE ANDRÉS BARBOSA SERRANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.052.394.173 de Duitama Boyacá, me permito informar que actualmente me encuentro en trámite de expedición y entrega del Acta de Grado correspondientes a mi formación de bachiller.

El mencionado documento es requerido para el cumplimiento de los requisitos de contratación. En tal sentido, manifiesto mi compromiso de hacer entrega de estos tan pronto como sea posible, una vez sean expedidos oficialmente por la institución educativa.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Firma:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Barbosa', written over a horizontal line.

JORGE ANDRÉS BARBOSA SERRANO
C.C. No. 1.052.394.173



La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Jorge Andrés Barboza Serrano

C. C. N° 1.052.394.173 de Duitoma

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Licenciado

en Ciencias Sociales

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 19 días del mes de julio de 2023

Admisiones y Control
de Registro Académico

Diploma No. 147080

Libro de Registro No. 63

Folio No. 631

Fecha 19-07-2023

Rector

Secretario General

Decano

Jefe Departamento



Uptc
Universidad Pedagógica
Tecnológica de Colombia

Somos
Todos

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
vigilada Mineducación

Decreto 2555 de 1953 y Ley 73 de 1982

70 Años
UPTC
1953 - 2023

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: **BARBOSA SERRANO JORGE ANDRES**

ACTA DE GRADO No. EDUC 182. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 19 días de Julio de 2023, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, teniendo en cuenta que el(la) estudiante **BARBOSA SERRANO JORGE ANDRES** identificado con C.C No. 1052394173 expedida en DUITAMA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Curso Posgrado con nota Sobresaliente), para obtener el Título profesional de:

LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. **3403** fecha 19 de Julio de 2023 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 63, Folio 631 del 19 de Julio de 2023.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado)

ENRIQUE VERA LOPEZ

SECRETARIO GENERAL (Firmado)

ANA CECILIA TORRES CALERO

DECANO DE LA FACULTAD (Firmado)

JULIO ALDEMAR GOMEZ CASTAÑEDA

SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado)

MYRIAM LILIANA PIRACON LOPEZ

Se expide en Tunja a los 19 días de Julio de 2023

NIDIA CLEMENCIA INFANTE MORENO

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO

ANA CECILIA TORRES CALERO

SECRETARIO GENERAL



ACREDITACION INSTITUCIONAL
INTERNACIONAL
2022 - 2027

ACREDITACION INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RECONOCIMIENTO DADO POR Mineducación

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE No. 39-115
PBX +57 608 740 5626
TUNJA - BOYACA

Yopal –Casanare mayo 2026

Señores:

LICEOS DEL EJERCITO

Yo, Jeison Julián Velandia Sarmiento, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.052.396.762 de Yopal – Casanare, hago constar que conozco de vista, trato y comunicación desde hace 20 años al señor Jorge Andrés Barbosa Serrano, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.052.394.173.

Durante el tiempo que he tenido la oportunidad de tratar con esta persona, he podido observar su responsabilidad, puntualidad y disposición para colaborar cuando se necesita. Se destaca por su buen trato hacia los demás y por cumplir adecuadamente con los compromisos adquiridos. Sin duda, la recomiendo ampliamente, ya que es alguien en quien se puede confiar plenamente.

Atentamente



Jeison Julián Velandia Sarmiento

CC: 1.052.396.762

Tel: 3213290697

Dirección: carrera 9 # 29 - 50 Yopal/Casanare

Yopal –Casanare mayo 2026

Señores:

LICEOS DEL EJERCITO

Yo, Laura Sofía Lesmes Sosa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.613.615 de Yopal – Casanare, hago constar que conozco de vista, trato y comunicación desde hace 9 meses al señor Jorge Andrés Barbosa Serrano, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.052.394.173.

He compartido diferentes espacios con esta persona y siempre ha demostrado ser respetuosa, trabajadora y con excelentes valores personales. Su actitud cordial y su capacidad para relacionarse de manera adecuada con otras personas la hacen destacar positivamente. Por lo anterior, no tengo inconveniente en recomendarla, pues estoy seguro de que desempeñará sus funciones con responsabilidad y dedicación.

Atentamente



Laura Sofía Lesmes Sosa

CC: 1.053.613.615

Tel: 3214170416

Dirección: Calle 31b # 46a - 22 Yopal/Casanare



Calle 19 No. 19 27
Tels. 2478614 – 2474465
Bogotá – Colombia

**LA CONGREGACIÓN DE HERMANAS DE LA CARIDAD
DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTISIMA VIRGEN
-PROVINCIA DE BOGOTA-
NIT: 860.006.745-6**

Con la presente hace constar que el señor JORGE ANDRES BARBOSA SERRANO, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.052.394.173 de DUITAMA, presta sus servicios en esta Congregación de la siguiente manera:

FECHA DE INGRESO	CARGO	SUELDO BASE	PROMEDIO HORAS EXTRAS	TIPO DE CONTRATO
26 DE JULIO DE 2023	DOCENTE	\$2.465.974M/ Cte.	\$M/Cte.	DOCENTES 308 DIAS 2023

La presente se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá D.C., el día **13 DE DICIEMBRE DE 2023**

Atentamente,

HERMANA LUZ NELLY QUINTANA PEREZ
Economía Provincial
Bogotá, Calle 19 No. 19-27
PBX: 2472300 Ext. 308



LICEO MODERNO
CELESTÍN FREINET
YOPAL

Las suscritas Rectora y Secretaria de la Institución Educativa Privada “Liceo Moderno Celestín Freinet Yopal Ltda, NIT 901.897.873-0”, autorizadas por la Secretaría de Educación de Yopal, según la resolución 1866 del 16 de diciembre de 2024.

CERTIFICA QUE:

El señor **JORGE ANDRÉS BARBOSA SERRANO**, identificado con Cedula de ciudadanía No. **1.052.394.173**, expedida en **Duitama, Boyacá**, laboro con nuestra institución, de acuerdo con las siguientes condiciones contractuales:

Tipo de contrato	Fecha de inicio contrato	Fecha de terminación contrato	Duración del contrato	No. Contrato	Jornada laboral
Contrato individual a término fijo menor a un año	20 de enero de 2025	30 de noviembre de 2025	Diez (10) meses, once (11) días, equivalente a trescientos once (311) días calendario.	2025-LMCF-D-02	Lunes a viernes de 06:00 a.m. a 01:00 p.m. y otros tiempos que se requiera

Durante su permanencia, se ha desempeñado como **Docente de Bachillerato para Ciencias Sociales, Ética y Valores, y director de grado décimo (10ºB)**.

En el ejercicio de sus funciones, desarrolló sus actividades conforme a los lineamientos institucionales, cumpliendo, entre otras, las siguientes actividades y responsabilidades generales:

- Participar en los procesos de revisión, actualización, seguimiento y evaluación de la planeación institucional, así como de los lineamientos académicos y pedagógicos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en el Plan Operativo Anual.
- Planear, ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje en coherencia con el modelo educativo institucional, los referentes de calidad y las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional. Mantener actualización permanente en los saberes propios de las áreas a su cargo, en las orientaciones pedagógicas y en la normativa aplicable al nivel educativo correspondiente.
- Diseñar y aplicar estrategias pedagógicas pertinentes que promuevan el desarrollo cognitivo, emocional y social de los estudiantes, garantizando ambientes de aprendizaje autónomos, cooperativos, inclusivos y acordes con el enfoque institucional.
- Formular actividades formativas que articulen los contenidos curriculares con los contextos, experiencias y necesidades educativas de los estudiantes.
- Elaborar y diligenciar instrumentos de evaluación, realizando procesos de seguimiento, retroalimentación y valoración integral del desempeño académico, comportamental y convivencial.
- Mantener comunicación permanente, clara y oportuna con las familias o acudientes, mediante la presentación de informes sobre el proceso escolar y el desarrollo de los estudiantes.
- Utilizar de manera adecuada y pertinente los recursos didácticos, tecnológicos (TIC) y materiales pedagógicos institucionales para el fortalecimiento de la práctica docente.



LICEO MODERNO
CELESTÍN FREINET
YOPAL

- Identificar habilidades, intereses y necesidades educativas de los estudiantes, brindando atención oportuna o activando las rutas institucionales y territoriales de apoyo cuando corresponda. Promover la convivencia escolar, la resolución pacífica de conflictos y la participación estudiantil en los órganos del gobierno escolar, conforme a lo dispuesto en el Manual de Convivencia institucional. Apoyar los procesos institucionales relacionados con matrícula, ejecución de clases, dirección de grado, proyectos transversales, proyecto Clubes, actividades formativas, descansos pedagógicos, alimentación escolar y programas extracurriculares. Desarrollar e implementar la planeación institucional conforme a los lineamientos del Liceo Moderno Celestín Freinet, garantizando el cumplimiento de los indicadores académicos, la elaboración de la planilla integral de notas y la presentación de informes y casos en los distintos consejos académicos y comités. Participar activamente en actividades culturales, deportivas y de evaluación institucional, de acuerdo con el calendario freinetiano. Fomentar prácticas y rutinas que favorezcan el bienestar, la salud y el desarrollo integral de los estudiantes. Implementar estrategias de articulación y comunicación con las familias para fortalecer los procesos educativos y promover la participación comunitaria. Conocer, promover y garantizar los derechos de los estudiantes, así como las rutas de atención y el debido proceso ante posibles situaciones de vulneración. Contribuir a la preservación de las condiciones físicas, ambientales y administrativas necesarias para el adecuado funcionamiento del establecimiento educativo. Cumplir las demás funciones asignadas por la Rectoría y las coordinaciones, acordes con el perfil y la naturaleza del cargo docente.

La presente se expide a solicitud del (a) interesado (a), en Yopal, Casanare a los **dos (02) días del mes de diciembre de 2025.**

Atentamente.

LMCF

NOROPH. MORALES Z.
Secretaría
SECRETARÍA



**Colegio
Rafael Pombo**

Palabras que inspiran, educación que transforma

RESOLUCIONES DE APROBACIÓN SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA DE YOPAL
695 DE 1997 | 694 DE 1999 | 396 DE 2001 | 1127 DE 2003
| 1878 DEL 2017 | 1224 DEL 2018 | 1224 DEL 2019
| 234 DEL 2021 | 11 DEL 2022 | 286 DEL 2023
DANE #385001003827

EL COLEGIO RAFAEL POMBO CERTIFICA QUE

El señor **JORGE ANDRÉS BARBOSA SERRANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.052.394.173** expedida en Duitama, Boyacá, labora en esta institución educativa desde el 28 de enero de 2026 hasta la fecha, mediante contrato de trabajo a término fijo, desempeñándose como docente de la institución.

Durante su vinculación laboral ha demostrado responsabilidad, compromiso, puntualidad y adecuado cumplimiento de las funciones asignadas.

Actualmente devenga un salario mensual de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE. (\$1.750.905), además de un auxilio de transporte mensual por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$249.095).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Yopal, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026.



COLEGIO "RAFAEL POMBO"

Mariana Criollo Osorio

NIT 1.118.569.760 1

No Responsable de IVA

CALLE 28 N° 19 / 50 / TEL: 634 9563

YOPAL / CASANARE

MARIANA CRIOLLO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

N.I.T.: 1.118.569.760

Teléfono: 310 2913562





Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Barbosa	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Serrano	NOMBRES Jorge Andres
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No <u>1052394173</u>	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☐ EXTRANJERO ☐ PAÍS _____
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO <u>1052394173</u>	D.M. <u>8</u>
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>02</u> MES <u>08</u> AÑO <u>1991</u> PAÍS _____ DEPTO _____ MUNICIPIO _____	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA PAÍS _____ DEPTO _____ MUNICIPIO _____ TELÉFONO _____ EMAIL <u>andresbarbosaserrano@gmail.com</u>	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	07	2019	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
	Día		Mes		Año		Día		Mes		Año			
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA					DIRECCIÓN								

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Cargando...			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA											
DEPARTAMENTO CASANARE	MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO												
TELÉFONOS 3102913562	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
	Día:	28	Mes:	01	Año:	2026	Día:	30	Mes:	06	Año:	2026						
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 28 19 50												

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Cargando...				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE				MUNICIPIO YOPAL				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 3112284803				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día:	20	Mes:	01	Año:	2025	Día:	30	Mes:	11	Año:	2025
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS				NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CALLE 23 32 45							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Cargando...				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ				MUNICIPIO DUITAMA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 2472300				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día:	26	Mes:	07	Año:	2023	Día:	30	Mes:	11	Año:	2023
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS				NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CALLE 19 19 27							

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	1	7

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI _ NO _ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Yopal

Junio 2026

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141124576370



(415)7707212489984(8020) 000014112457637 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 2 3 9 4 1 7 3

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 5 2 3 9 4 1 7 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Duitama

2 3 8

31. Primer apellido

BARBOSA

32. Segundo apellido

SERRANO

33. Primer nombre

JORGE

34. Otros nombres

ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Duitama

2 3 8

41. Dirección principal

CR 13 21 44

42. Correo electrónico

jorgeandresbar@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 2 8 4 1 7 7 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 5 4

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 5 2 7

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 6 2 7

Otras actividades

50. Código

1 4 7 5 5

2

Ocupación

51. Código

1 3 1 4

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024-09-12 / 06:05:23PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARBOSA SERRANO JORGE ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Página 4 de 4 Hoja 7

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141124576370



(415)7707212489984(8020) 000014112457637 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso 14. Buzón electrónico 2 6

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 1 0 1 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

REGISTRO DE INFORMACIÓN
TRIBUTARIA (RITY)

DATOS DEL CONTRIBUYENTE						
Nombre Contribuyente:	JORGE ANDRES BARBOSA SERRANI				Placa	43807
Cédula de Ciudadanía	1052394173	DV:	6	Naturaleza Jurídica:	Persona Natural	
Regimen:	Regimen Simplificado	Establecimientos:	0	Fecha Inicio Actividades:	01/05/2026	
Matricula Mercantil:		No Aplica:	☒	Fecha Registro:	01/05/2026	
Dirección:	CR 13 21 44			Telefono:	3202841772	
Departamento:	BOYACA			Municipio	DUITAMA	
Estado:	ACTIVO			Fecha Cierre:		
Email :	jorgeandresbar@hotmail.com			Nombre Comercial:		
Normatividad Aplicada						
Codigo	Norma					
51	Regimen Preferencial del 2023, 2024, 2025					
DATOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PUBLICO						
Nombre Representante:				Telefono:		
	0			No. Tarjeta Profesional:		
Dirección:						
Email :						
ACTIVIDADES ECONÓMICAS						
Código	Descripción de la actividad					Principal
317-(2021-En adelante)	Actividades de servicio no clasificadas.					True
BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN AQUI CONSIGNADA ES REAL Y ESTA DISPUESTA A VERIFICACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL						
CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL				REVISOR FISCAL O CONTADOR PUBLICO		
Nombre: JORGE ANDRES BARBOSA ANDRES CC No. 1052394171				Nombre: CC No.		
Su registro de información tributaria RITY ha sido tramitado con éxito mediante radicado No. 1069667						
Recuerde que debe presentar y pagar la declaración del impuesto de industria y comercio antes de la fecha de vencimiento, el diligenciamiento de las declaraciones se debe realizar por medio de la página web dispuesta por la administración: www.yopalcasanare.gov.co						
Los contribuyentes de industria y comercio deberán informar a la Secretaría de Hacienda el cese de su actividad gravable. Mientras el contribuyente no informe el cese de actividades, estará obligado a presentar las correspondientes declaraciones tributarias (Art. 294 acuerdo 032 de 2020)						
Señor contribuyente recuerde que usted es responsable por los datos diligenciados en este formulario y se tomaran como cierto toda vez que esta información es personal y provada la cual sera utilizada por la administración en sus facultades de fiscalización e investigación que tiene a cargo la oficina de rentas de la secretaria de hacienda (Art. 345 acuerdo 032 de 2020)						
ESTE TRAMITE NO TIENE COSTO ALGUNO						

Fecha de
Creación/Modificación: 30/05/2026 8:48:49 p. m.